



LAGUNA BLANCA, 01 DE FEBRERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 81 / - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 40 de fecha 01 de febrero de 2023, presentada por don **José Altamirano Vargas**, auxiliar chofer Grado F7 del área de salud de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de medio día administrativo correspondiente al día **miércoles 01 de febrero de 2023**.
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don **JOSE ALTAMIRANO VARGA**, Rut N° 8.802.562-8, auxiliar chofer Grado F7 del área de salud de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de medio día administrativo correspondiente al día **miércoles 01 de febrero de 2023**.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día jueves 02 de febrero de 2023**.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE PERMISO

N° 40

NOMBRE: José Altamirano RUT 8802562-8
FECHA: 1/2/2023
GRADO: _____ CARGO: _____ SERVICIO: Salud

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>medio Día</u>	<u>1/2/23</u>	<u>1/2/23</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: transmite Parte Esclera

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

RECURSOS HUMANOS: f

FIRMA FUNCIONARIO [Firma]

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO <u>6</u>
-------------------	------------------------------

RESOLUCION
EL SEÑOR (A) Jaime Antequera Vaca
CARGO: Director DEPARTAMENTO APS
CON FECHA 1/2/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA ☒	SE RECHAZA ☐
-----------------------	---	-------------------------------------

MOTIVO RECHAZO _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
01 FEB 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

FIRMA JEFATURA DIRECTA [Firma]